



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 16 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00255-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):

**Director(a) de la IE de Educación Básica Regular secundaria.**

**Presente.** -

**Asunto** : Estudiantes que clasifican de la II ETAPA UGEL 02 de la XX ONEM 2024 a la III ETAPA DRLEM

**Referencia:** R.V.M N° 070-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual de acuerdo al numeral 3. Etapas de clasificación del ANEXO C Bases Especificas XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2024, dar a conocer la relación de estudiantes que clasifican a la III Etapa a nivel DRLEM representando a la delegación ONEM 2024 -UGEL 02:

NIVEL	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL ASESOR	CATEGORÍA
I	1°	TORIBIO BEDON ELSIE YEZEBEL	3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	MELENDEZ PINEDO RUBEN	ALFA
	2°	GUTIERREZ MORENO NEHEMIAS MISAEAL	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	ALEJOS FLORES GIOVANNA ELENA	ALFA
	3°	GUEVARA ALARCON FABRICIO SAMIR	2071 CESAR VALLEJO	MINAYA ALEJANDRO DOMINICA ANTONIETA	ALFA
	1°	CALDERON PAQUILLO DENYS ADRIAN	SACO OLIVEROS DE LOS OLIVOS	ORTEGA DELGADO WALTER	BETA
	2°	ALBURQUEQUE NICO JOSEFAT ENMANUEL	SANTA ROSA DE LAS AMERICAS	ORTIZ RAMOS RONALD	BETA
II	1°	NERI VERA VIRIATTO GIUSSEPPI	3037 GRAN AMAUTA	JESUS SIPIRAN SIMEON CLAUDIO	ALFA

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0595963

CLAVE: 6276E1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

	2°	MOZO UTRILLA JHEREMY ADRIAN	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	ROSARIO SIFUENTES MARIA LUZ	ALFA
	3°	TAPIA ROBLES PEDRO ANGEL	RICARDO BENTIN	CUCHO DIAZ EDER RIOLL	ALFA
	1°	CHOQUE CHAUCA SEBASTIAN CRISTOPHER MIGUEL	SACO OLIVEROS DE LOS OLIVOS	ORTEGA DELGADO WALTER	BETA
	2°	HIDALGO DE LA CRUZ LUIS GEAN PIERS	CATOLICA HIGH SCHOOL	ESTRADA ATENCIO DINA FLORA	BETA
III	1°	INGA DIAZ OMAR ALESSANDRO	3043 RAMON CASTILLA	VILCA ARAMBULO LUZ MARIA	ALFA
	2°	ZEVALLOS SANCHEZ JHON FISCHER	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	ALMEIDA ROJAS LILIAN ROCIO	ALFA
	3°	QUISPE PAPIUCO NICOLAS MANUEL	3004 ESPAÑA	VERA GUERRERO MERCEDES ELENA	ALFA
	1°	ALCANTARA MIRANDA SERGIO DANIEL	SACO OLIVEROS DE LOS OLIVOS	ORTEGA DELGADO WALTER	BETA
	2°	BERROSPI FRIAS MAURICIO JOAQUIN	EL NAZARENO	PUQUIO SEGUIL BRAYAN RENZO	BETA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.  
KPZA/J(e)AGEBRE  
EEHL/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0595963 CLAVE: 6276E1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

